



e l e k t r o n

Boletín del FRENTE DE TRABAJADORES DE LA ENERGIA de MEXICO

www.fte-energia.org | prensa@fte-energia.org

Volumen 9, Número 33, febrero 3 de 2009

Enfrentamiento en La Venta

En el ejido La Venta, municipio de Juchitán, Oaxaca, los ejidatarios se enfrentaron con golpeadores de las transnacionales habiendo un saldo de varios heridos. En la región, hay despojo de terrenos para la instalación de parques eoloelectricos. No nadamás, también hay apropiación privada del viento y del agua. Este es el resultado de la privatización eléctrica furtiva, ratificada por todos los partidos políticos en la contra-reforma energética de 2008.

Transnacionales fraudulentas

El 28 de enero, “golpeadores presuntamente enviados por la empresa española Eurus –asociada al Grupo Energético del Sureste, propiedad de la familia Mouriño– intentaron desalojar a campesinos del ejido La Venta del acceso a las obras del parque eólico La Venta IV, en el municipio de Juchitán de Zaragoza, en el Istmo de Tehuantepec” (Vélez O., en La Jornada, 29 ene 2009).

Los hechos, en los que hubo ocho heridos, ocurrieron a menos de una semana de que Calderón hubiera inaugurado la central eoloelectrica “Parques Ecológicos de México”, “donde se encuentran instalaciones propiedad del magnate Lorenzo Zambrano y de la empresa española Iberdrola”, mediante un permiso fraudulento e inconstitucional.

El Grupo Solidario La Venta, informó que “los labriegos zapotecos obstruyeron el paso a las siete de la mañana por acuerdo de su asamblea general, en protesta porque la compañía española incumplió el acuerdo para que se le permitiera explotar materiales pétreos para la obra; además, paga bajos salarios, despidió a trabajadores contratados en la comunidad, no contrata a camioneros locales y usa tierras sin permiso para construir una planta de energía e instalar aerogeneradores”.

Esta es la consecuencia de la privatización eléctrica furtiva. Con base en disposiciones inconstitucionales de la legislación secundaria, la Comisión Reguladora de Energía (CRE) otorga permisos a los particulares, en este caso, corporaciones españolas y sus filiales, en la modalidad de falso autoabastecimiento “remoto”. Los permisos incluyen el uso del suelo, del agua y la apropiación de otros recursos naturales como el viento.

Las transnacionales acostumbran “rentar” los terrenos a cambio de migajas. Lo peor, es que proceden aún sin los permisos ejidales respectivos. Además, jamás respetan los acuerdos.

Golpeadores “guardias blancas”

La represión fue la respuesta de las corporaciones españolas y sus clientes nacionales. Los ejidatarios señalaron que los golpeadores fueron contratados por la transnacional Eurus. Esos golpeadores son “choferes de camiones materialistas ‘afiliados’ (sic) al Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM)”. Todo empezó cuando “los priístas Maximino Santiago, Carlos Antonio Ordaz y Ernesto Solórzano provocaron a los ejidatarios, lo que desató una gresca con piedras, palos y puñetazos”.

2009 elektron 9 (33) 2, FTE de México

Estos choferes “afiliados” al SUTERM dan pena porque se prestan lumpemente al enfrentamiento con los campesinos. Las cúpulas del SUTERM tienen una evidente responsabilidad porque no se trata de electricistas sino de trabajadores al servicio de contratistas, quienes les pagan salarios precarios sin ninguna seguridad social. El negocio es de los charros sindicales locales, priístas que explotan y manipulan a los “afiliados”.

El SUTERM, incorporado a la CTM, en vez de defender la materia de trabajo, a la industria eléctrica nacionalizada y al interés nacional, se ha convertido en un sindicato mafioso, corrupto, entreguista y privatizador.

Agravio a la nación

Esta no es la primera vez que hay problemas en el Istmo. El año pasado, la construcción del Parque Eólico fue suspendida durante dos meses “debido a las protestas los campesinos contra Eurus, principalmente por los bajos salarios pagados por trabajos de albañilería, carpintería y herrería, por no cubrir al ejido los derechos de paso de maquinaria pesada y por el saqueo de piedra y otros materiales de sus ríos”. Esta es la expresión de privatización eléctrica y de la mala “negociación” de los ejidatarios con las transnacionales.

Ahora, con la contra-reforma energética aprobada por todos los partidos políticos en 2008, la situación será peor porque avalaron a la privatización furtiva y, tratándose de las energías renovables, el gobierno podría “expropiar” los terrenos por supuesta “causa de utilidad pública”.

Ya actualmente, los ejidatarios oaxaqueños han denunciado que la compañía española construye el parque de aerogeneradores sin permiso de los ejidatarios. “Mencionaron que al tesorero del comisariado, Sabino Santiago, le cercaron un lote de media hectárea y derribaron 500 árboles sin tener un contrato de cesión de tierras”. Además, “a ejidatarios que no han aceptado ceder sus tierras les han cerrado el paso”.

¿Qué sigue? Que las transnacionales expulsen o repriman a los legítimos dueños de los terrenos hasta someterlos por la fuerza abusando de la pobreza e indefensión en que se encuentran. Es necesaria la solidaridad de los mexicanos porque el agravio es a toda la nación, habida cuenta que a ésta corresponde originariamente el derecho sobre la tierra y sus recursos.

¡Fuera transnacionales!

Este conflicto es un ejemplo del comportamiento de las transnacionales, no solamente en Oaxaca, sino en todo el territorio nacional invadido ya por más de 300 corporaciones y sus filiales. ¿Es posible “negociar” con el capital extranjero? ¡No! Tampoco es correcto “negociar” la riqueza nacional a cambio de cuantas de vidrio.

Esto implica que no hay ninguna salida favorable inmediata. La solución está en la oposición generalizada del pueblo de México a la contra-reforma energética, inconstitucional y privatizadora. En lo inmediato, deben cancelarse todos los ilegales permisos privados de generación eléctrica otorgados por la CRE y, ésta misma comisión debe ser desaparecida por ser lesiva a la nación. La tarea no es sencilla pero es necesaria.

¡Abajo la contra-reforma energética! ¡Fuera transnacionales del Istmo de Tehuantepec! Las tierras, las aguas, los bosques, el viento, son propiedad de la nación, no de los empresarios ni del gobierno, y menos, de los charros sindicales.

Frente de Trabajadores de la Energía,
de México